

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3937** *INFORMÁTICA 68, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y a los efectos señalados en el artículo 336 del mismo texto legal, se comunica que la Junta General Universal de la Sociedad, celebrada el día 27 de abril de 2018, acordó reducir el capital social en 16.738,19 euros, mediante la amortización de las 2.785 acciones propias, quedando fijado el nuevo capital social en 219.730,02 euros.

Donostia / San Sebastián, 11 de mayo de 2018.- El Secretario No-Consejero del Consejo de Administración, Iñigo Bilbao Mancisidor.

ID: A180033105-1